



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2022**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que **DADA SU URGENCIA**, en la **TERCERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, no presencial, a celebrarse el día **24 de enero del presente año**, a las **12:00 horas**, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, también resolverá el siguiente asunto.

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	TITULAR DE PONENCIA
1	TEE/JEC/002/2022	Mauro Hernández Méndez	Ayuntamiento Tlalixtlaquilla de Maldonado	Alma Delia Eugenio Alcaraz

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las 9:00 horas del día 24 de enero de 2022.



**C. Alejandro Paredes Hernández Naranjo**  
Secretario General de Acuerdos del Tribunal  
Electoral del Estado de Guerrero

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS